

Señora Priora del Real Monasterio de Sigüenza //

Muy Señora mia: Diego de Ganuza mi Ma-
rido, y administrador de V. fallio en diez y ocho de Noviembre
de mil ochocientos, y doce, casi mas por efecto natural de
su ancianidad, q.^e por enfermedad: recibio todos los Santos Sacra-
mentos en sano juicio, y espirò lleno de conformidad, y dejando
muy bien arregladas sus cosas, espuso q.^e V., y todas las demas
Señoras, lo encomendarian à Dios en atencion à los muchos
años q.^e las à serbido //

Los vienes existen, sin embargo de q.^e el Administrador
General de vienes Nacionales Don Antonio Vidro Florente
puesto por nuestras Enemigas, intentò haerse con ellos, tube
una contestacion nada gustosa, pero por fin logre el q.^e no se
hiciese, ni con dichos vienes, ni con las rentas, aung.^e estas
por ahora de pocas apuras sacaran al Monasterio, por una
to por las malas ^{circunstancias} las rentas se hallan muy atañadas, pero
no por eso son rentas perdidas, por q.^e todas tienen sus ruecos
fiados, y apurandolos pagarian al instante, pero es preciso
acomodarnos à los tiempos, à lo menos hasta saber la volun-
tad de V., no me à parecido conveniente el tomar ninguna
providencia en punto à oprimir à dichos renteros //

He pagado bastante, por lo q.^e les à cabido à dichos
vienes en los repartos, de lo q.^e tengo mis resguardos, y dani
à V. cuenta individual en poniendolos corrientes en la co-

municacion q.^e ya es oravall.

Espero q.^e en respuesta me diga v. si he de seguir
cuidando dichos bienes, pongame v. a las ordenes de todas
las Señoras, y v. despanga con satisfaccion de su mas
humilde sabidora q.^e S. M. B. Juana del Villar

Certella de Noviembre
del 813.º

Señora Priora del Real Monasterio de Sigüenza.º

*A la M^{te} Priora del Real
Monasterio de Sigüenza por su Señal
Zaragoza //*

**ESTELLA E
NAVARRA //**

R

*FONZ
Sigüenza //*